



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15131

08/06/2020

36434

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la situación de crisis sanitaria ha impactado fuertemente en las “Redes Docentes de Intercambio Profesional”, que es como se denomina el programa de movilidad del profesorado entre diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas. Por eso ha sido necesario detener cualquier iniciativa de estas características, dado que supone desplazamientos entre distintos territorios del país y actividades presenciales en centros educativos, lo que durante el último trimestre del curso 2019/20 no habría sido posible. Tampoco se puede garantizar que durante el primer trimestre de 2020/21 puedan llevarse a cabo.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) tenía previsto destinar 200.000 euros a esta iniciativa, enmarcada en la política integral del Gobierno para impulsar la trayectoria profesional de los docentes. El objetivo es contribuir al desarrollo profesional docente a través de la observación directa en el aula entre profesionales de diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas. De esta forma, los profesores pueden poner en marcha estrategias de éxito que contribuyan a la mejora en el aprendizaje del alumnado.

En todo caso, cabe señalar que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020 no ha sido aprobada, algo que dificulta el inicio de cualquier actividad de nueva creación que no estuviese contemplada en los presupuestos de años anteriores.

Madrid, 05 de agosto de 2020